



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Orientación futura del Programa de  
Actividades Sectoriales y actividades  
propuestas en 2008-2009****1. Introducción**

1. En el presente documento se describen algunos conceptos estratégicos para mejorar el enfoque sectorial de la OIT; se promueve la comunicación, la colaboración y la cooperación en cuestiones sectoriales, y se propone reforzar las esferas fundamentales de la actividad e investigación sectorial y mejorar los procedimientos para el establecimiento de prioridades. El documento es fruto de las discusiones que tuvieron lugar en la reunión de noviembre de 2006 del Consejo de Administración y de otras consultas mantenidas con los mandantes tripartitos. Se basa, en gran medida, en el vivo interés manifestado por los interlocutores sociales por que las actividades sectoriales respondan mejor a sus necesidades.
2. El documento se sitúa en un contexto de varios decenios de cambios políticos y tecnológicos que han acelerado en buena medida el proceso de globalización, la cual a su vez tiene profundas repercusiones en el empleo y en la calidad del trabajo. Para la OIT y su Programa de Trabajo Decente, los cambios presentan a la vez un reto y una oportunidad. En un mundo en el que se reconocen cada vez más la democracia y los derechos humanos, aun cuando sigan existiendo ciertas deficiencias en la aplicación de estos últimos, la OIT, con sus principios de tripartismo y diálogo social, es la organización indicada para hacer frente a estos cambios.
3. Las actividades sectoriales abordan las cuestiones desde una perspectiva diferente a la de muchos otros programas de la OIT, porque tratan temas específicos en sectores específicos y en momentos específicos. En este sentido, contribuyen a que el mandato de la OIT sea más útil para las organizaciones de empleadores y de trabajadores y para los gobiernos que están comprometidos a mejorar las condiciones de trabajo y fomentar las oportunidades económicas sobre una base sectorial.
4. La OIT debe orientar sus esfuerzos a la promoción del trabajo decente en los sectores económicos, que es donde los interlocutores sociales y los gobiernos se encuentran en mejores condiciones para configurar los cambios que se producen en el mundo del trabajo, y ello por tres motivos fundamentales:

- a) la globalización, la reestructuración económica e industrial y el aumento de la participación del sector privado tienen dimensiones sectoriales extremadamente importantes. La OIT, para seguir siendo pertinente en el mundo del trabajo en constante evolución, tiene que abordar no sólo las tendencias mundiales sino también la forma en que éstas afectan a los sectores específicos;
- b) el diálogo social y los esfuerzos desplegados por los mandantes de la OIT para el logro del trabajo decente se inscriben, en primer lugar, en un marco sectorial y a nivel de la empresa. El enfoque sectorial ofrece la oportunidad a los gobiernos y a los interlocutores sociales de promover el Programa de Trabajo Decente, en particular en el marco de los programas de trabajo decente por país (PTDP) de acuerdo con las prioridades nacionales;
- c) existen importantes variaciones sectoriales en lo que respecta al diálogo social y a los aspectos principales del trabajo decente. Por consiguiente, es poco probable que las políticas y programas, que proponen soluciones únicas para todos, tengan éxito. Los programas y actividades tienen que abordar las necesidades específicas de los sectores a fin de promover el Programa de Trabajo Decente a través de las estructuras, las instituciones y los mecanismos de diálogo social existentes.

## **2. Las características sectoriales difieren**

- 5. Existen importantes variaciones entre los sectores, tanto público como privado, con respecto al diálogo social, el entorno competitivo, la composición demográfica de la fuerza de trabajo, los perfiles profesionales y educativos, las ocupaciones y las condiciones de trabajo. Los ingresos, las prestaciones sociales, los problemas relativos a la seguridad y la salud y la incidencia del trabajo infantil varían enormemente de un sector a otro.

### **Diálogo social**

- 6. Las características sectoriales del trabajo, del diálogo social y de las políticas públicas se reflejan en el carácter gremial de muchas organizaciones de empleadores y de trabajadores, en su interés por las cuestiones sectoriales, así como en el hecho de que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores participan a menudo en el diálogo social, la negociación colectiva y otras prácticas de relaciones laborales con una perspectiva sectorial. Como resultado, el diálogo social, la negociación colectiva y otras prácticas de relaciones laborales se desarrollan principalmente en la empresa o a nivel sectorial.
- 7. En determinadas industrias manufactureras tradicionales, como la manufactura de equipo de transporte, metales básicos y productos químicos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores están relativamente bien establecidas y hay una tradición muy arraigada de diálogo social y negociación colectiva. En otras, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, los interlocutores sociales no están bien organizados y, por consiguiente, tienen que hacer frente a problemas difíciles sin disponer de medios de comunicación y de negociación adecuados. De igual modo, existen importantes diferencias en los sectores y subsectores de servicios. Nadie sostendría que se comparten las mismas características, incluido el diálogo social, en lo que respecta por ejemplo al transporte marítimo, la banca, el comercio, los centros de llamada, la construcción, la educación o la salud.
- 8. Durante el último decenio, se ha producido una importante evolución y expansión del diálogo social global, tanto formal como informal. En este sentido, cabe destacar la negociación de muchos acuerdos marco internacionales que en su mayor parte se basan en los principios contenidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos

fundamentales en el trabajo, 1998. Dichos acuerdos se negociaron entre las federaciones sindicales internacionales y las empresas multinacionales individuales. Además, se ha negociado un acuerdo colectivo entre un grupo de armadores y administradores de buques y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte.

9. Los gobiernos desempeñan una función multidimensional en el diálogo social. Por un lado, la buena gobernanza y el mantenimiento de la paz social requieren la contribución de los interlocutores sociales, y por otra, los propios gobiernos son importantes empleadores.
10. La jurisprudencia de la OIT en materia de libertad sindical ha establecido que se deben respetar los derechos de sindicación y de negociación de los funcionarios públicos. El gobierno, como empleador a nivel nacional, provincial o local, pudiera tener que negociar con las organizaciones de trabajadores que representan a uno o más servicios o empresas públicos. Aun cuando esta representación engloba muy diversos tipos de actividades del servicio público (por ejemplo, administración, recogida de basuras, servicios de salud, policía, servicios públicos etc.), las negociaciones se suelen llevar a cabo de forma separada para cada actividad. En el caso de importantes sectores de los servicios públicos como la educación y la salud, las prácticas y los procedimientos de negociación son cada vez más diferenciados y diversos.

### Otras diferencias sectoriales

11. Existen importantes diferencias sectoriales en ámbitos fundamentales de la labor de la OIT, como la seguridad y la salud en el trabajo, las cuestiones de género, la relación de empleo, y el trabajo infantil. Los riesgos profesionales son de muy diversa índole, por ejemplo, los del trabajo en las minas y en otras industrias peligrosas como la construcción y la agricultura o las lesiones provocadas por movimientos repetitivos en determinados trabajos de fábrica y de oficina. Existen importantes diferencias de género en la composición de la fuerza de trabajo de diversos sectores. Las mujeres tienden a predominar en muchos sectores de servicios y los hombres en la industria manufacturera, aunque existen importantes excepciones, por ejemplo, en lo que respecta a la manufactura y ensamblaje de productos electrónicos. Los problemas relativos a la relación de empleo también varían, y, entre ellos, cabe mencionar la migración de trabajadores en la agricultura, el trabajo independiente en el periodismo, y los trabajadores informales y desprotegidos en la construcción. El trabajo infantil alcanza niveles elevados en sectores como la agricultura, los textiles, el comercio, y las industrias de la alimentación, hotelería y turismo, pero no suele darse en los servicios de salud. El conocimiento de las características sectoriales es esencial para lograr resultados en lo que respecta a los objetivos estratégicos de la OIT.

### Normas internacionales del trabajo

12. A fin de tomar en consideración estas características del trabajo tan diversas, la OIT ha adoptado más de 100 convenios y recomendaciones sectoriales, incluidas algunas de sus primeras normas, que abordan problemas específicos de los sectores, por ejemplo en la agricultura, la construcción, la minería o el transporte marítimo<sup>1</sup>. En sus actividades sectoriales, la OIT siempre ha considerado de suma importancia promover y facilitar su

<sup>1</sup> Entre las normas específicas para los sectores figuran el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006; el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184); el Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176); el Convenio sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (núm. 172); el Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167); el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), y el Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149).

aplicación. Por consiguiente, estas normas están complementadas por importantes repertorios de recomendaciones prácticas, directrices y manuales, que se traducen y divulgan ampliamente, para sectores y ocupaciones como los servicios de salud, la producción del hierro y del acero, la minería, los puertos y el desguace de buques <sup>2</sup>. Estos instrumentos son fruto de intensas discusiones tripartitas celebradas durante las reuniones de expertos a fin de proporcionar un asesoramiento práctico y útil para los mandantes sectoriales.

13. Como pone de manifiesto esta breve visión general de las muy diversas características de la fuerza laboral y de la naturaleza del trabajo en las diferentes industrias, la aplicación del Programa de Trabajo Decente requiere una clara comprensión de cada sector.

### 3. El mundo del trabajo en constante evolución

#### Globalización

14. El mundo del trabajo cambia continuamente debido a la evolución de las tendencias políticas, sociales, económicas y tecnológicas <sup>3</sup>.
15. La globalización no sólo es resultado de las decisiones políticas adoptadas por diversos órganos internacionales en relación con la liberalización del comercio, las finanzas, y las normas de inversión y los acontecimientos que se producen a nivel bilateral, subregional y regional, sino que también reflejan la evolución empresarial o sectorial. Esto contribuye a explicar la diversidad y complejidad de la globalización.
16. Además, aunque pudieran producirse ciertos cambios en sectores específicos y tener una incidencia en otros sectores (por ejemplo, la reducción de los costos del transporte relacionada con la contenerización y sus repercusiones en los productos comercializados o los efectos de Internet en los mercados e instituciones financieras y su incidencia en los movimientos de capital y en las oportunidades de inversión), no todos los progresos tecnológicos afectan por igual a todos los sectores. Así, aunque los progresos tecnológicos tienen una incidencia importante en la hotelería y el turismo, no transforman básicamente las industrias intensivas en mano de obra en industrias intensivas en capital, mientras que, por otro lado, los cambios tecnológicos en las industrias del acero y del papel han tendido importantes repercusiones en los niveles de empleo y las necesidades en materia de calificación.
17. La dimensión sectorial de la globalización se refleja en el hecho de que estas tendencias afectan prácticamente a todas las actividades económicas (y, por ello, se suelen caracterizar de globales), aunque las repercusiones regionales, nacionales y sectoriales suelen diferir mucho.

<sup>2</sup> Entre las directrices, repertorios de recomendaciones prácticas y manuales sectoriales adoptados recientemente para estos sectores figuran: las *Directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA*; el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad salud en las minas de carbón subterráneas, 2006; el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la industria del hierro y el acero, 2005; Diálogo social en procesos de ajuste estructural y participación del sector privado en los puertos: manual de orientación práctica, y la publicación *Safety and health in shipbreaking: Guidelines for Asian countries and Turkey*, 2004.

<sup>3</sup> *Cambios en el mundo del Trabajo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 95.<sup>a</sup> reunión, 2006, Informe I (C).

18. Por ejemplo, en el sector de los servicios financieros y el sector marítimo, se han desarrollado verdaderos mercados mundiales. Además, debido a los enormes avances en las tecnologías de la comunicación, la localización geográfica de estos servicios ha dejado de ser una consideración primordial. En el otro extremo del sector de los servicios, la salud, la educación y otros servicios públicos se proporcionan y utilizan básicamente a nivel local o nacional. Sin embargo, factores globales como la migración suelen tener una incidencia en ciertos sectores como la agricultura, la construcción, los servicios de salud o la educación que, por su naturaleza, son geográficamente estables.
19. En la industria manufacturera, las tendencias mundiales tienen muy diversos efectos. El aprovisionamiento de muchos componentes se ha «globalizado» de forma intensa, pero cuando se trata del diseño, la producción y la comercialización de productos finales, los efectos de la globalización están supeditados a determinadas características del producto. Los artículos de consumo masivo, como los aparatos electrónicos de consumo o las prendas de vestir, se producen en gran medida para un mercado mundial; los bienes de consumo duraderos, como los automóviles, se siguen diseñando, ensamblando y comercializando principalmente a nivel regional, y en lo que respecta a los bienes de capital, como la maquinaria de producción, la mayor parte del valor añadido sigue proviniendo de los países en los que se producen.

### **Repercusiones de la reestructuración y de las fusiones y adquisiciones**

20. Como era de esperar, la reestructuración económica, que se puede relacionar a fenómenos tan diversos como la privatización o la comercialización, la subcontratación, las fusiones y adquisiciones, y la desinversión, no afecta por igual a todos los sectores o regiones.
21. La concentración, a través de las fusiones y de las adquisiciones, afecta en alguna medida a casi todas las industrias y servicios privados, pero existe una importante contratendencia. Cuando las empresas abarcan grandes partes de la cadena de valor añadido (por ejemplo, con un alto grado de integración vertical), o cuando actividades industriales muy poco relacionadas entre sí tienen lugar en una gran empresa (como es el caso de un conglomerado), se puede observar una tendencia a la desinversión, cuyo objetivo es reducir la actividad de las empresas a sus producciones básicas.
22. Por ejemplo, en los últimos decenios, la industria del automóvil reestructuró radicalmente su suministro de componentes. Esto llevó a los proveedores a concentrarse, y se crearon nuevos grandes proveedores de componentes a partir de las unidades que anteriormente fabricaban las piezas dentro de la empresa. Al mismo tiempo, se subcontrataron el transporte y otras actividades no básicas que anteriormente se realizaban dentro de la empresa. Al final, las cesiones totales o parciales de activos y la subcontratación entrañan con frecuencia el traslado de los trabajadores a otros sectores, lo que afecta a sus salarios, condiciones de trabajo y representación.
23. Otro ejemplo de las diferentes repercusiones de la concentración en sectores específicos se puede observar en las industrias textiles y del petróleo. A raíz de las fusiones y adquisiciones, las principales compañías petroleras han adquirido una posición más dominante que nunca en el procesamiento y distribución mundial de productos o mercancías que prácticamente no se pueden distinguir entre sí (por ejemplo, el combustible diesel). En las industrias textiles, se han creado grandes cadenas internacionales, pero los artículos se distribuyen con marcas distintas. Además, estos textiles son confeccionados por una multitud de proveedores, algunos de los cuales son empresas multinacionales sobre las que las empresas de comercialización ejercen poco o ningún control directo. Estos

grados distintos de integración vertical tienen importantes repercusiones en la calidad de la vida laboral y en la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

## **Migración**

24. La migración también tiene repercusiones sectoriales de muy diversa índole. Parte de los trabajadores calificados y muchos de los no calificados de las industrias de la construcción del mundo desarrollado son trabajadores migrantes. Los trabajadores migrantes son también cada vez más numerosos en la agricultura y la silvicultura, industrias que se encuentran principalmente en manos privadas. La migración es también un factor importante en los servicios de salud, en donde la función pública es mucho más relevante. Además, en los servicios de salud, una parte creciente de los profesionales más calificados son trabajadores migrantes.
25. Este aspecto de la migración altamente calificada se puede observar en sectores tan diversos como las finanzas, la educación y el sector de las tecnologías de la información y de la comunicación. Este tipo de migración de los países en desarrollo a los países desarrollados se suele denominar «fuga de cerebros». Sin embargo, cada vez más, la migración por sectores también se está dando entre los países en desarrollo.

## **4. La dimensión sectorial de la labor de la OIT**

### **La función de la OIT**

26. La promoción del trabajo decente por parte de la OIT depende fundamentalmente de la determinación fiable de las tendencias que configuran el mundo del trabajo y de la formulación y aplicación de estrategias para influir en estas tendencias de forma positiva. Es esencial disponer de marcos jurídicos e instituciones nacionales y mundiales más eficaces para promover el trabajo decente.
27. Dado que del nivel sectorial y empresarial provienen las informaciones esenciales y que es donde tiene lugar la mayor parte del diálogo social, es necesario observar atentamente la evolución sectorial y adquirir conocimientos detallados de la situación real del lugar de trabajo.
28. Los gobiernos, especialmente en el mundo en desarrollo, muestran un gran interés por los análisis y las actividades sectoriales. El desarrollo económico en determinados países se basa casi siempre en uno o más sectores económicos competitivos, que los gobiernos tienden a promover para fomentar la creación de empleo.
29. La propia OIT desempeña un papel muy importante en el diálogo sectorial mundial. Sus reuniones sectoriales tripartitas han venido congregando desde hace tiempo a los empleadores, los trabajadores y los gobiernos para discutir cuestiones esenciales de interés común.
30. A nivel sectorial, la OIT ha creado una amplia base de conocimientos, dirigido programas, reunido ejemplos de buenas prácticas y elaborado instrumentos que han contribuido en gran medida a la promoción del diálogo social y del trabajo decente. La OIT tiene:
  - experiencia y conocimientos técnicos;

- vínculos con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, con los ministerios de trabajo así como con otros ministerios gubernamentales pertinentes;
  - redes de contacto con el sistema de las Naciones Unidas<sup>4</sup>, los círculos académicos, y otras organizaciones, públicas y privadas, que trabajan en sus ámbitos de competencia;
  - bases de datos y otras compilaciones de información de sectores específicos, y
  - normas, herramientas y orientación destinada a sectores específicos (como los repertorios de recomendaciones prácticas).
31. Sin embargo, es necesario mantener una base de datos y subsanar las deficiencias debidas a los importantes cambios introducidos en los sectores existentes o a la aparición de nuevos sectores. Las propuestas que se exponen a continuación tienen por objetivo intensificar la colaboración y la cooperación en cuestiones sectoriales, promover la comunicación, y proponer el fortalecimiento de ámbitos básicos de investigación sectorial.

### **Fortalecimiento de la colaboración y de la cooperación en cuestiones sectoriales**

32. A fin de ampliar su base de conocimientos, se propone que se promueva la colaboración para tratar cuestiones sectoriales dentro de la Organización. Con el propósito de fomentar las sinergias, también se propone que se divulguen más ampliamente los conocimientos sectoriales y que se adopte un enfoque coordinado en relación con la investigación y las actividades sectoriales.
33. Durante años, el Servicio de Actividades Sectoriales ha reunido información sobre la evolución de los sectores económicos, quedándose con lo que es pertinente para la labor de la OIT. Ha servido de centro de intercambio de información sobre problemas y soluciones sectoriales. La cooperación con muchas unidades ha sido fructífera en el transcurso de los años, pero se ha llevado a cabo sobre una base informal o no coordinada.
34. A fin de reforzar la cooperación entre las unidades, se debe considerar la posibilidad de establecer *coordinadores* u otros mecanismos dentro de los departamentos para facilitar el flujo de información desde y hacia el Servicio de Actividades Sectoriales. Un enfoque similar se ha aplicado con éxito dentro de la Oficina en relación con las cuestiones de género y para las actividades en las regiones. En el futuro, los *especialistas en Diálogo Social del terreno*<sup>5</sup> estarán más directamente implicados en la aplicación de las actividades sectoriales así como en la facilitación de información sobre las prioridades y necesidades de los países y, de esta forma, contribuirán a crear vínculos más sólidos entre los niveles internacional, regional y nacional.

<sup>4</sup> La cooperación con el sistema multilateral abarca: los esfuerzos conjuntos de investigación y promoción en los servicios postales a través de la cooperación con la Unión Postal Universal; las labores relacionadas con el sector de la educación con la UNESCO; la colaboración con la OMS y la OIM sobre migración en los servicios de salud; y las actividades relativas a la agricultura y la pesca con la FAO, así como con la OMI en el ámbito de la pesca y el transporte marítimo.

<sup>5</sup> El Departamento de Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo y Actividades Sectoriales consta de dos servicios. Los especialistas en Diálogo Social del terreno forman parte de la estructura exterior del Servicio de Diálogo Social, de la Legislación y la Administración del Trabajo.

35. A fin de reforzar el carácter del programa orientado a los mandantes, se prevé que este enfoque se extienda también fuera de la Oficina. El enfoque aplicado por el Servicio de Actividades Sectoriales para informar mejor a los mandantes sectoriales — que es el motivo por el que se ha creado un sitio web sectorial con un portal único, podría completarse, por ejemplo, con un *informe periódico* que resuma las novedades *en los sectores*, los progresos del Programa y *los resultados de las investigaciones sectoriales*.

## **Fortalecimiento de la base de conocimientos de la Oficina sobre cuestiones sectoriales**

36. Aunque el Servicio de Actividades Sectoriales es la unidad principal que lleva cabo investigaciones sobre cuestiones sectoriales, otras partes de la Organización también examinan a veces sectores específicos relacionados con determinados aspectos de su labor. A fin de evitar la duplicación de esfuerzos y proporcionar valor añadido a los mandantes, el Servicio de Actividades Sectoriales propondrá la creación de una *red de investigación sobre cuestiones sectoriales* a fin de presentar una visión más completa de todas las actividades pertinentes. Los gobiernos así como las organizaciones de empleadores y de trabajadores son también fuentes importantes de información y análisis sobre acontecimientos y cuestiones sectoriales. La información que se reúna podría presentarse en un informe periódico así como en el sitio web.
37. La importancia que se concede a la investigación sectorial debería verse complementada por otras labores destinadas a *reunir estadísticas sectoriales*, en estrecha colaboración con la Oficina de Estadística. En algunos sectores, existen lagunas en relación con datos fundamentales como las estadísticas del empleo sectorial, así como datos fiables sobre las repercusiones de las tendencias mundiales en el empleo sectorial, la protección y la seguridad del empleo, y otros aspectos del trabajo decente. Dada la importancia de estos datos para la orientación del enfoque sectorial de la OIT y teniendo en cuenta que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores y sus organizaciones se remiten a la OIT como centro de información y de conocimientos técnicos en los sectores económicos que más les interesan, se podría prestar una mayor atención a la compilación sistemática de datos.

## **5. Una nueva orientación para el Programa de Actividades Sectoriales**

### **Foros de diálogo mundial**

38. Se propone que, como se indicó en el documento GB.297/STM/7/1, se introduzcan reuniones tripartitas o bipartitas de menor duración, más específicas y de composición más restringida para brindar nuevas oportunidades de organizar diálogos sociales sectoriales sobre cuestiones específicas (foros de diálogo mundial).
39. Estas reuniones podrían basarse en las experiencias positivas de las reuniones de dos días de duración, que se centraron en las consecuencias sociales del 11 de septiembre para 2001 para los sectores de la aviación civil, y de la hotelería y el turismo. Dichas reuniones fueron de corta duración, muy específicas y no entrañaron la elaboración de un informe sectorial detallado.
40. Se espera que la combinación de estos distintos elementos permita dar respuesta de forma contundente a los problemas y necesidades que presenten los sectores. En sus propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009, la Oficina ha propuesto, pues, al Consejo de

Administración (a través de su Comisión de Programa, Presupuesto y Administración) una estrategia que concederá especial importancia a los siguientes elementos:

- a) cuestiones laborales y sociales clave que han de abordarse mediante el diálogo social sectorial en los planos internacional, regional y nacional;
- b) fortalecimiento de la capacidad de los mandantes y fomento de las oportunidades para que puedan cooperar, compartir sus inquietudes, abordar las cuestiones cruciales a partir de una base de conocimientos más amplia, identificar prácticas adecuadas y negociar estrategias para abordar cuestiones específicas de los distintos sectores;
- c) suministro de asesoramiento práctico y orientación en industrias y servicios de particular importancia para los gobiernos, los empleadores y los trabajadores;
- d) promoción de la amplia serie de normas internacionales del trabajo de carácter sectorial además de los repertorios de recomendaciones prácticas y las directrices, que han de traducirse y difundirse ampliamente;
- e) elaboración y promoción de material de formación y otras herramientas prácticas que sean fáciles de utilizar y tengan en cuenta las consideraciones de género, y
- f) investigaciones rigurosas y oportunas con un enfoque sectorial a fin de ayudar a la Organización y a sus mandantes a comprender y hacer frente a los rápidos cambios, y los consiguientes problemas y oportunidades, en la economía mundial <sup>6</sup>.

## Agrupación de sectores

41. Habida cuenta de los rápidos cambios producidos en los sectores, incluida la aparición de nuevos sectores, así como de las rigideces percibidas como parte del enfoque en los últimos años, se propone establecer un nuevo proceso a los efectos de mejorar el grado y la calidad de las consultas, de integrar mejor los elementos internacionales, regionales y nacionales, y de facilitar el establecimiento de prioridades. Este proceso tiene por objetivo garantizar que los métodos de trabajo de la OIT responden a los cambios de la misma forma en que los mandantes, en particular las organizaciones de empleadores y de trabajadores, desarrollan su propio diálogo social. La rotación automática de las actividades entre 22 sectores ya no se considera adecuada, ya que puede dar lugar a importantes demoras antes de que se puedan tratar cuestiones sectoriales urgentes y simplifica demasiado y subestima el número real de sectores. Se percibe la necesidad de poder abordar, con un mayor número de opciones, las cuestiones sectoriales específicas donde y cuando se presenten las oportunidades, a fin de lograr un mayor impacto y contribuir de forma más cabal al logro de los objetivos estratégicos de la OIT. Dada la creciente complejidad del conjunto de los sectores, es necesario apartarse de la idea de que existe una solución única para todos. Los sectores deberían seguir conservando sus características distintivas. Por tanto, la forma de agrupar los sectores no debería dar lugar automáticamente a un aumento de los enfoques intersectoriales.
42. En su última reunión de noviembre de 2006, algunos miembros de la Comisión expresaron su interés *por agrupar los sectores* en lugar de conservar el actual sistema de rotación, que se consideraba demasiado rígido. Este enfoque podría ofrecer una alternativa al actual sistema de rotación, si se pudieran determinar la orientación y los medios de acción prioritarios para cada agrupación. Las consultas informales que se celebraron

<sup>6</sup> Si desea consultar la propuesta de estrategia en su forma íntegra sírvase remitirse a las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para 2008-2009 (documento GB.298/PFA/13).

posteriormente revelaron que las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como los representantes de los gobiernos mostraban interés por este concepto.

43. La agrupación de sectores también podría permitir a los mandantes y a la Oficina considerar sectores que actualmente no se abordan en el marco del Programa de Actividades Sectoriales. Habida cuenta de las solicitudes continuas de los mandantes de que la OIT se ocupe de sectores no abarcados por las actuales definiciones, se propone que las agrupaciones no sólo incorporen los 22 sectores actuales, sino que también comprendan otros sectores, subsectores o grupos profesionales todavía no tratados (como los centros de llamadas y los servicios de la tecnología de la información). Esto no entrañaría la realización de más actividades, pero proporcionaría una mayor flexibilidad a la hora de elegir los sectores, de responder a los cambios dentro de los sectores y de tratar cuestiones específicas.
44. Estas agrupaciones podrían basarse, a grandes rasgos, en las agrupaciones establecidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y sus diversas revisiones. En los casos en que difieran los contextos de diálogo social y en que las agrupaciones pudieran desdibujar la orientación sectorial, podría ser necesario realizar algunos ajustes.
45. Por último, la agrupación de los sectores podría fomentar la colaboración a fin de facilitar el intercambio de conocimientos entre los sectores y proporcionar una visión más clara de las nuevas tendencias y sus características respecto de sectores específicos.

### **Fortalecimiento del proceso de consultas y determinación de prioridades**

46. Las experiencias positivas de los últimos cinco años en materia de consultas y negociaciones tripartitas sectoriales<sup>7</sup>, que permitieron alcanzar una votación sin precedentes en favor de la adopción del Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006<sup>8</sup>, demostraron la utilidad de la participación de los mandantes en las consultas y los procesos de preparación, y de su control por parte de éstos. También hicieron posible que los mandantes se comprometieran en mayor medida a ratificar y a aplicar el Convenio.
47. Con el fin de facilitar la presentación de propuestas y la participación de los mandantes en este proceso, se propone un nuevo mecanismo de consulta para que los mandantes tengan más oportunidades de asegurarse de que sus sugerencias y preocupaciones son tomadas en cuenta en las propuestas presentadas por la Oficina a la Comisión STM en la reunión de marzo que precede el comienzo de un nuevo bienio.
48. Con ese propósito, podrían constituirse *comités directivos* para cada grupo o agrupamiento, los cuales podrían reunirse una vez al año, con un costo mínimo para la Oficina, para preparar propuestas concretas que servirían de base para la discusión en la Comisión STM.

<sup>7</sup> Tras la adopción del Acuerdo de Ginebra en la Comisión Paritaria Marítima de la OIT, el Grupo de Trabajo Tripartito de Alto Nivel sobre las Normas relativas al Trabajo Marítimo, que se reunió en cuatro oportunidades, y su Subgrupo Tripartito, que lo hizo dos veces, examinaron ciertos conceptos fundamentales y un proyecto de disposiciones. Asimismo, había sido organizada una Reunión tripartita intermedia sobre el seguimiento de la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria con el fin de preparar la Reunión Marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo.

<sup>8</sup> Trescientos catorce votos a favor; ningún voto en contra; 4 abstenciones.

49. Los comités directivos cubrirían todas las actividades sectoriales con la profundidad y la especificidad necesarias. Los comités directivos podrían estar constituidos por miembros empleadores y trabajadores, que contarían con la ayuda de las secretarías de sus grupos, así como también por miembros gubernamentales representados por coordinadores regionales o de otra índole, designados por ellos. La Oficina ayudaría a los comités directivos en su labor, entre otras cosas vinculando su trabajo con los programas de trabajo decente por país (PTDP) de modo de establecer una relación efectiva en el plano nacional y con los objetivos estratégicos de la OIT. La Oficina podría utilizar las propuestas de acción de los comités como base para preparar las propuestas que finalmente presente a la Comisión STM.
50. Además de examinar las propuestas de programa para cada grupo o agrupamiento que se han de presentar a la Comisión STM, los comités directivos podrían también desempeñar un papel en el seguimiento del avance de los programas y proporcionar información sobre la labor de la Oficina en cada grupo sectorial, así como también proponer temas para las reuniones que estando presupuestadas no han sido definidas. Los miembros de los comités directivos transmitirán la información a sus respectivos grupos o gobiernos. Asimismo, podrían, entre las reuniones del Consejo de Administración, plantear cuestiones urgentes o prioritarias a los miembros de la Mesa de la Comisión STM y por intermedio de ellos a los miembros de la Mesa del Consejo de Administración, de ser necesario.

### **Aprovechar los éxitos – Aprender del pasado**

51. Al pasar a una nueva manera de trabajar no hay que desechar los éxitos del pasado. Habida cuenta de la experiencia globalmente positiva lograda con el método que consiste en tratar los problemas específicos de un sector combinando programas de acción y reuniones, se propone mantener estos componentes.
52. En el último bienio, el Programa de Acción para el sector de los textiles dio lugar al establecimiento de un diálogo constructivo entre los interlocutores sociales de Marruecos y culminó con la adopción de una estrategia nacional integrada en materia económica y social destinada a promover la competitividad del sector en el marco de la supresión progresiva del Acuerdo Multifibras. Gracias a un excelente trabajo de preparación, se recaudaron los fondos externos necesarios para su ejecución y se creó un consejo nacional sectorial bipartito.
53. En Kirguistán, el Programa de Acción en el sector agrícola es un ejemplo notable de fortalecimiento de las organizaciones de los interlocutores sociales, de su acción en el sector de la economía informal y de la creación de mecanismos de diálogo social tripartito en el plano nacional, regional y local. En el plano nacional, estos esfuerzos redundaron en la creación de una comisión de empleadores agrícolas, el establecimiento de una comisión nacional de seguridad y salud en el trabajo agrícola y en la decisión de crear comités tripartitos, tanto en el plano nacional como en cada unidad administrativa local de Kirguistán, a fin de tratar los problemas de la seguridad y la salud en el trabajo agrícola y las cuestiones sociales relacionadas que afectan a los agricultores.
54. El Programa de Acción sobre educación (2004-2007) contribuyó a mejorar la situación de los docentes en varias regiones. Tras la celebración de foros regionales de diálogo de política en América Latina y África Meridional, los mandantes del Brasil organizaron un diálogo nacional de política en ocasión de la adopción de una nueva ley nacional de financiación de la educación. En Lesotho, el Gobierno y los interlocutores sociales están examinando un conjunto de buenas prácticas elaboradas en Sudáfrica en materia de mecanismos de diálogo social que servirían de base para las discusiones sobre posibles modalidades de cooperación técnica.

55. El Programa de Desarrollo para Trabajadores Portuarios, un importante conjunto de materiales, constituye la base de un programa de acción destinado a contribuir a la modernización de los puertos. Se está ejecutando en conexión con importantes actividades de reforma portuaria destinadas a mejorar la manipulación de la carga, así como las condiciones, las técnicas y la seguridad del trabajo, y la situación y el bienestar de los trabajadores portuarios. El Programa ha sido utilizado en más de 50 países a fin de garantizar que el diálogo social sea una prioridad en el proceso llevado a cabo de modo que las reformas sean justas y efectivas. Si bien la labor se realiza en un sector específico y muy bien definido, dada la importancia de la industria portuaria para la economía de los países en desarrollo, estas actividades son beneficiosas para la actividad comercial general, así como también para las economías nacionales y la economía mundial.
56. Ha tenido una buena acogida general el nuevo enfoque puesto a prueba, en 2006, con el fin de incorporar temas de reunión que tratan nuevos retos que aún no han tenido muchas repercusiones en sectores específicos. La Reunión tripartita sobre las consecuencias sociales y laborales de una mayor utilización de las tecnologías avanzadas destinadas a minoristas ha permitido que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores tomen disposiciones en forma tripartita destinadas a anticipar los retos que plantean las últimas tecnologías que surgen y sacar conclusiones conjuntas sobre la mejor manera de abordarlas. Esta nueva orientación de los temas de reunión ayuda a quienes toman decisiones de gestión en las empresas y en todo el sector, pues permiten tener una visión más clara de la evolución del contexto de la reglamentación y las relaciones laborales, lo cual permite tomar decisiones en materia de estrategia de desarrollo fundadas que prevén y facilitan cambios positivos. Paralelamente, estas reuniones también permiten que los gobiernos y los trabajadores señalen sus preocupaciones específicas en una etapa temprana y contribuyan a encontrar un terreno de entendimiento.
57. Las actividades sectoriales, que abarcan sectores de actividad diversos y específicos pueden centrarse en preocupaciones reales de los mandantes, que tienen repercusiones concretas. Por ejemplo, una reciente reunión de expertos adoptó un nuevo repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en las minas de carbón subterráneas. En menos de un año, varios países para los cuales este sector industrial es fundamental han demostrado interés en aplicar dicho repertorio de recomendaciones con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo en este sector peligroso. Por consiguiente, las actividades sectoriales ofrecen una contribución única para lograr los objetivos estratégicos de la OIT. Una mayor flexibilidad para responder rápidamente a los nuevos desafíos y las nuevas oportunidades que se presentan, así como a los nuevos sectores que surgen reforzará su valor y su función.

### **Programas de trabajo decente por país – Relaciones entre el plano internacional y el plano nacional y regional**

58. Los programas de acción fueron iniciados con anterioridad a la adopción por la Organización del gran cambio que representó concentrarse en objetivos prioritarios en el plano nacional haciendo de los programas de trabajo decente por país el principal medio de ejecución del Programa y Presupuesto de la OIT. La sostenibilidad de los esfuerzos nacionales dependerá de su relación con los programas de trabajo decente por país y del compromiso asumido por los propios mandantes. Se espera que los programas de trabajo decente por país tomen plenamente en consideración las cuestiones sectoriales y que el trabajo realizado en el plano nacional sea tomado en cuenta en la planificación y el establecimiento de prioridades del trabajo sectorial en la sede.
59. La Oficina podría dar a los comités directivos información oportuna sobre las necesidades y las prioridades de los países, como la que proporciona por intermedio de las oficinas

exteriores de la OIT, en particular por los especialistas en diálogo social, así como también de los mandantes. Se propone que los comités directivos formulen recomendaciones sobre los países que han de ser destinatarios, antes de que comience el ciclo bienal de planificación. De esta manera, la Oficina podría comunicarse con más facilidad con los mandantes nacionales y las oficinas exteriores en el marco de la programación de los países y ofrecer su apoyo sobre la base de una selección de países.

## 6. Puesta en práctica de los cambios

60. Se espera que la nueva orientación de las actividades sectoriales permita considerar las cuestiones siguientes:

- establecer un proceso de planificación a largo plazo que podría ir más allá de un simple bienio, a fin de determinar prioridades y lograr cambios. El objetivo sería hacer que la planificación sea más flexible, oportuna y receptiva;
- responder de una manera más oportuna y flexible a las necesidades y las posibilidades de una amplia gama de sectores;
- fortalecer el componente sectorial y la coherencia de la labor general de la OIT en la sede y las oficinas exteriores, en particular respecto de los programas de trabajo decente por país;
- asociar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores que trabajan en sectores específicos a la labor de la OIT, a fin de lograr el mayor impacto posible sobre las condiciones existentes en los lugares de trabajo;
- desarrollar una base de conocimientos apropiada y crear mejores relaciones con los mandantes sobre una amplia gama de cuestiones relativas al desarrollo de la información, los materiales, la capacidad y la formación;
- hacer una importante contribución a la realización de los objetivos estratégicos de la OIT llevándolos adelante de modo que se observe una diferencia notable en el lugar de trabajo y aumente el compromiso de los mandantes.

61. No es posible poner en práctica cambios tan importantes en forma inmediata. Un corto período de transición será necesario durante el cual la Oficina seguirá con el trabajo corriente, mientras se crean los comités directivos y comienzan a funcionar.

62. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime conveniente invitar al Consejo de Administración a que:*

- i) recomiende que la Oficina en su conjunto tome plenamente en cuenta los aspectos sectoriales de la vida económica y el desarrollo económico y que procure dar un enfoque coherente a la cooperación en ese sector de modo de avanzar con más eficacia hacia los objetivos estratégicos de la OIT;*
- ii) impulse la incorporación de consideraciones sectoriales en el Programa de Trabajo Decente por País y relacione dicha labor con los programas de acción, y*

- iii) apruebe el establecimiento de prioridades mediante la creación de agrupaciones o grupos de sectores con sus comités directivos. Dichos comités directivos, que estarían compuestos por mandantes y contarían con la ayuda de la Oficina, propondrían actividades sectoriales o su examen y colaborarían con la Comisión STM y el Consejo de Administración en su labor.*

Ginebra, 6 de febrero de 2007.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 62.